



CIRCULAR : 30

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, DE PRIMERA INSTANCIA DE JUICIO ORAL, CONTROL Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado con esta misma fecha, por los magistrados que lo integran se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES IX Y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PROPORCIONADA POR LA LICENCIADA HILDA MONTES DELGADO, JUEZ DÉCIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SE DESPRENDE QUE DICHO JUZGADO REPORTA UNA GRAN CARGA DE TRABAJO, TODA VEZ QUE DEL DOS DE FEBRERO AL VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE HA DADO TRÁMITE A CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DEMANDAS Y CIENTO NOVENTA Y TRES EXHORTOS; POR LO QUE ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA MODIFICAR EL ACUERDO DICTADO EN SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA SEIS DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ÚNICAMENTE POR CUANTO A DICHO JUZGADO, CONCLUYENDO EN CONSECUENCIA EL TURNO QUE VIENE CUBRIENDO EL JUZGADO DE REFERENCIA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, ESTABLECIÉNDOSE COMO NUEVA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MEDIDA REESTABLECER EL TURNO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS JUZGADOS CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; POR CUANTO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN JIUTEPEC, MORELOS, POR ASÍ PERMITIRLO LA CARGA DE TRABAJO REPORTADA POR SU TITULAR, LICENCIADO JOSÉ BERNABÉ GARCÍA GARCÍA, CONTINUARÁ DE TURNO HASTA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y EN SU OPORTUNIDAD ESTE CUERPO COLEGIADO REALIZARÁ UN ANÁLISIS DEL TRABAJO DESARROLLADO, PARA DETERMINAR SI CONTINÚA O NO CON EL TURNO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN”



OFICIALIA MAYOR
LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 24 de marzo de 2010
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ.

Boletín Judicial

000264

No. de Folio: _____



29 MAR 2010

Hora: 10:55
Recibió: Mej



SECRETARÍA DE FISCALÍA